



## **NORMAS RANCH TRAIL**

Como consecuencia de la reciente aceptación por parte de la Dirección General de Deporte, de la Monta Western como especialidad deportiva, y al objeto de iniciar la competición de dicha especialidad en la Comunidad Valenciana, la Junta Directiva de la Federación Hípica de la Comunidad Valenciana, convalida las normas que hasta ahora regían esta competición en nuestra Comunidad Autónoma, que se considerarán como normas de obligado cumplimiento en la competición amparada por la Federación Hípica de la Comunidad Valenciana, hasta que se proceda a aprobar en Asamblea el correspondiente Reglamento de Monta Western.

## Contenido

1. INTRODUCCIÓN.....	3
2. OBSTÁCULOS .....	3
3. PUNTUACION DE LA PRUEBA .....	4
3.1. Escala de valoración.....	4
3.2. Puntuaciones.....	5

## 1. INTRODUCCIÓN

El Ranch Trail es una de las pruebas de Monta Western en la que el caballo se enfrenta a la superación de determinados obstáculos y tareas como las que se encontraría en el campo y trabajando en un rancho como abrir una puerta, cruzar un puente, arrastrar un tronco, etc. Se trata de una prueba donde se valoran las capacidades del caballo para abordar relajadamente y con seguridad y precisión las maniobras que el jinete le solicita. Lo que parece aparentemente fácil, exige un buen nivel de equitación, mucho trabajo y un caballo con una buena actitud y aptitud.

Los campeonatos contemplan las categorías de Infantil, Juvenil y Adultos.

El jinete ejecutará el recorrido con precisión, suavidad, elegancia y al mismo tiempo ritmo. Se penalizarán los cambios de cadencia en los obstáculos.

El caballo ejecutará el recorrido a petición del jinete, sin adelantarse a las órdenes de éste.

El recorrido o patrón debe ejecutarse en su totalidad y en el orden establecido.

La actitud del caballo debe ser relajada, estando atento a las órdenes del jinete.

El trote será sentado.

## 2. OBSTÁCULOS

El recorrido debe incluir un mínimo de 6 incluyendo obstáculos de varios estilos y de manera que el caballo muestre los tres aires, paso, trote y galope, entre los diferentes obstáculos.

Entre otros se pueden incluir:

- **Trancos de paso (Walk-overs):** Obstáculo de trancos separados entre sí por una distancia de 40 cm a 60 cm. Pueden colocarse en línea recta, zig-zag o en curva.
- **Trotadores (Trot-overs):** Obstáculo de trancos separados entre sí por una distancia de 90 cm a 105 cm. Pueden colocarse en línea recta, zig-zag o en curva.
- **Trancos de galope (Lope-overs):** Obstáculo de trancos separados entre sí por una distancia de 1,8 m a 2,1 m o más. Pueden colocarse en línea recta, zig-zag o en curva. Se deberá proveer de suficiente espacio para poder trotar y galopar y que los jueces puedan valorar dichos aires. El espacio de trote será de por lo menos 9 m y el espacio de galope de por lo menos 15 m.
- **Paso lateral:** Obstáculo en el que se pedirá al caballo que realice paso lateral delante o sobre una barra colocada en el suelo. El ejercicio podrá pedirse en cualquiera de las dos direcciones o siguiendo un recorrido.
- **Giros:** Entrar en un cuadrado de lado mínimo de 1,8 m, dar un giro de 90°, de 180° o 360° a la mano solicitada y salir sin tocar los postes que lo delimitan.
- **Puerta:** Hay que abrir y pasar a través de una puerta y cerrarla después, sin perder en ningún momento el control de la misma. Si la puerta está formada por dos pilares y una cuerda, el jinete cogerá la cuerda con la mano libre de la rienda, la abrirá pasará a través de ella y la cerrará sin cambiarse las riendas de mano. Si

la puerta fuera de estructura el jinete la abrirá con la mano libre y la acompañará hasta pasar a través de ella cerrándola a continuación sin soltar la puerta en ningún momento y sin cambiar las riendas de mano. La puerta de estructura no podrá ser empujada por el caballo ni por el jinete.

- **Marcha atrás:**

a) **Postes:** puede ser entre postes en línea recta, en forma de L, doble L, V, U o zig-zag. La distancia mínima entre los postes será de 70 cm en el suelo.

b) **Conos:** la distancia mínima entre conos será de 90 cm.

- **Puente:** Atravesar un puente con suelo de madera con un escalón de 30 cm como máximo o con rampas de entrada y salida.

- **Ría:** Atravesar una charca o un espacio que simule una ría.

- **Transporte:** Traslado de un objeto de un punto a otro (alforjas, etc.). Se limita la forma y el peso a algo que se pueda transportar.

- **Arrastrar un objeto:** Cualquier objeto (tronco, bidón, etc.) teniendo en cuenta su forma y peso, hasta un punto determinado, bien avanzando o retrocediendo, o con paso lateral.

- **Impermeable:** El impermeable estará situado en algún lugar donde el jinete pueda acceder sin dificultad. Tendrá que ponérselo, quitárselo y volver a dejarlo en su sitio sin que el caballo se mueva. Para este obstáculo podrá tener las riendas en la mano o dejarlas sobre el cuello del caballo o el pomo de la montura.

- **Túnel o Cortina:** Atravesar una cortina de tiras o un túnel.

- **Buzón correos:** Sacar la carta y volver a dejarla.

- **Slalom:** Paso o trote entre conos con una distancia mínima entre ellos para el slalom al trote de 1,8 m.

- **Botella y vaso:** Coger una botella situada encima de un bidón y rellenar un vaso de agua.

- **Camino:** Pasar por un camino delimitado por postes, vallas o túnel con una distancia mínima entre postes de 80 cm, en dicho camino se pueden incorporar otros obstáculos como el puente o la ría.

- **Andén:** Posar las manos sobre una tarima a unos 30 cm del suelo y bajar marcha atrás.

### 3. PUNTUACION DE LA PRUEBA

#### 3.1. Escala de valoración

Se puntuará positivamente a los caballos que negocien los obstáculos con limpieza, suavidad, alerta y respondiendo con prontitud a las señales de su jinete.

Se penalizará a los caballos que no tengan una actitud relajada durante la presentación; asimismo, se penalizará por toques y derribos de cualquiera de los elementos del recorrido (como se verá más adelante) y por un innecesario retraso en la aproximación al obstáculo.

En caso de empate, se solicitará una nueva salida a pista de los concursantes implicados para librar el desempate. En caso de no desempatar se podrá dar el premio ex-aequo.

### 3.2. Puntuaciones

**3 puntos:** se realiza el obstáculo de manera correcta.

**2 puntos:** se realiza con algún defecto como, por ejemplo, se toca o roza una barra, cono, se saca una pata del caballo del obstáculo, se hace después de 3 intentos fallidos, Ruptura del aire,

**1 punto:** se intenta, pero se hace en parte, no se termina, se introduce dos patas en un mismo espacio en los trotadores, se hace caer cualquier obstáculo o se desplaza de forma notoria

**0 puntos:** no se intenta, se destruye el obstáculo, o el Juez le indica que pase al siguiente obstáculo por apreciar la incapacidad para realizarlo.

#### **Descalificación:**

- Utilización del ramal con fines no autorizados por las normas.
- Problemas en la equitación por los que se retrasa la finalización del recorrido.
- Caída del caballo o del jinete.
- No mantener el orden del trazado descrito del circuito.
- Salir fuera de las marcas designadas para establecer el área de trabajo o arena de competición.
- Tratar al caballo de forma irrespetuosa.
- Equipamiento no correcto.